

## NUEVAS LOCALIDADES DE *HIPPURIS VULGARIS* L. EN EL SISTEMA IBÉRICO

Luis María FERRERO LOMAS\*, Oscar MONTOUTO GONZÁLEZ\*, Concepción del PALACIO IZQUIERDO\*\* & Leopoldo MEDINA DOMINGO\*\*\*

\* Dept. Biología-Botánica, Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid. E-28049 Cantoblanco, Madrid

\*\* c/ Esteban Mora 55, 4º dcha., E-28027 Madrid

\*\*\* Real Jardín Botánico, CSIC. Plaza de Murillo 2, E-28014 Madrid.

**RESUMEN:** Se aportan dos nuevas localidades de *Hippuris vulgaris* L. en las provincias de Cuenca y Guadalajara junto con una síntesis de la distribución de este taxon en el Sistema Ibérico

**SUMMARY:** Two new records of *Hippuris vulgaris* L. in the provinces of Cuenca and Guadalajara are studied (Castilla-La Mancha, CE Spain). The distribution of this taxa in the Sistema Ibérico range is also showed

### INTRODUCCIÓN

*Hippuris vulgaris* L. es un hidrófito de amplia distribución en el Hemisferio Norte, con presencia en Australia y Sur de Sudamérica (Chile-Patagonia). En Europa habita, fundamentalmente, en la región eurosiberiana, siendo poco frecuente en la mediterránea (BENEDÍ, 1997: 10; HULTÉN & FRIES, 1986: 1097).

La corología peninsular de este taxon ha sido estudiada en varias ocasiones (PENAS MERINO & DÍAZ GONZÁLEZ, 1985; BENEDÍ & VICENS, 1996), por lo que es bien conocida su presencia en el Sistema Ibérico. Las citas más meridionales en este territorio (Cuenca: laguna del Marquesado, y laguna y manantial de Uña; Guadalajara: laguna de la Parra)

corresponden a hábitats de ecología semejante: lagunas de origen cárstico o travertínico con práctica ausencia de corriente y abundancia de calcio y carbonatos disueltos en el agua, procedentes de la disolución de calizas cretácicas (ver CIRUJANO, 1995: 23), mientras que la mayoría de las citas sorianas (San Esteban de Gormaz, Ucero, Los Llamosos y Dévanos) se encuentran en arroyos y ríos calizos los cuales en verano se secan quedando en una situación muy similar a las lagunas antes mencionadas. La cita de Sennen en Teruel, en Monreal del Campo, parece pertenecer a poblaciones que se situarían en los márgenes más remansados del río Jiloca y que en la actualidad habrían desaparecido con la gran alteración que ha sufrido esta zona.

Durante la elaboración del estudio botánico para el P.O.R.N. del futuro Parque Natural del Alto Tajo se localizaron dos nuevas poblaciones de *Hippuris vulgaris*, en el cauce alto del río Tajo y en un meandro abandonado del mismo río, ambas en el vértice formado por las provincias de Cuenca, Guadalajara y Teruel (fig. 1).

Las localidades que aportamos refuerzan el conjunto de las poblaciones de la Serranía de Cuenca y llaman la atención sobre la posibilidad de que la presencia de esta especie en el Sistema Ibérico sea algo más abundante de lo que hasta ahora se pensaba.

## NUEVAS LOCALIDADES

**CUENCA:** Cuenca, pr. Cañada de los Asperones, 30TXK07, 1500 m, orilla izquierda del río Tajo, 25-VI-1997, *L.M. Ferrero & L. Medina* (MA 594435).

**GUADALAJARA:** Checa, frente al área recreativa de la Cañada de los Asperones, 30TXK07, 1500 m, meandro abandonado del Tajo, 7-VIII-1997, *L.M. Ferrero & L. Medina* (MA 594438).

## MATERIAL ESTUDIADO

**CUENCA:** Laguna de Uña, 12-VI-1965, *Bellot* (MA 449735; MAF 139346); *Ibidem*, 30TWK8753, 1150 m, 7-X-1989, *Molina Abril*, (MA 497535, MAF 145380); Uña, La Poza, pequeña charca cercana a la piscifactoría, 30TWK85, 13-VI-1991, *Carrasco, Cirujano & Velayos* (MA 559000), *Ibidem*, 13-V-1977, *Fernández Díez, Amich & J. Sánchez* (MAF 123655); *Ibidem*, 13-V-1977, *B. Casaseca* (MAF 115048); laguna del Marquesado, 30TXK14, 1400 m, 22-VIII-1987, *Uribe-Echebarria & Urrutia* (MA 477902); *Ibidem*, 15-VII-1967, *Borja & Rivas Goday* (MA 204655, MA 253498,

MAF 68755, MAF 98055); *Ibidem*, 10-VII-1969, *Rivas Goday, Borja, Izco, Valdés & Ladero* (MAF 74344).

**GUADALAJARA:** Taravilla, laguna de La Parra, 30TWL8600, 1400 m, 27-VI-1997, *L.M. Ferrero & L. Medina* (MA 620002); *Ibidem*, 13-X-1984, *Molina Abril & J. Maldonado* (MAF 132453); *Ibidem*, 2-VIII-1986, *Navarro Sánchez* (MAF 126608).

**SORIA:** Cabrejas del Pinar, río Abión, manantial de la Fuentona, borde del arroyo, 30TWM1120, 1010 m, 23-VII-1992, *M.A. Carrasco, F. Castilla, Martín Blanco & M. Velayos* (MA 540441, MACB 51065); *Ibidem*, 6-IX-1990, *F. Castilla & R. Gamarra*, (MA 488512; MAF 143299); Catalañazor, Muriel de la Fuente, arroyo de la Fuentona, 1120 m, 30TWM1120, 23-VIII-1987, *Fernández de Betoño, L. F. Sánchez & J.A. Alejandro* (MA 422291, 424316); Débanos, bajo el agua caliza, 960 m, 30-IV-1975, *Segura Zubizarreta*, (MA 351838); Los Llamosos, 1000 m, 12-IX-1980, *Segura Zubizarreta* (MA 351841); río Ucero, 12-VII-1958, *Segura Zubizarreta* (MA 351840).

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

**CUENCA:** “Laguna del Marquesado (MA, MGC 4671; LEB 9477; FCO 2587, 2588, 1181)” (PENAS & DÍAZ GONZÁLEZ, 1985: 456); *Ibidem* “30TXK1349” (CIRUJANO, 1995: 110); “(MA 204655, 477902)” (BENEDÍ & VICENS, 1996: 166). “Laguna de Uña (MA 211511; SEV 2744, 38611, FCO 2586; JACA)” (PENAS & DÍAZ GONZÁLEZ, 1985: 457); *Ibidem*, “30TWK8753” (CIRUJANO, 1995: 102); *Ibidem*, “30TWK8753 (MA 449735, 497535; SEV 2744)” (BENEDÍ & VICENS, 1996: 166). “Manantial de la piscifactoría de Uña, 30TWK8853” (CIRUJANO, 1995: 105). “La Poza de Uña, 30TWK8854” (CIRUJANO, 1995: 106)

**GUADALAJARA:** "Taravilla, laguna de La Parra, 30TWL8600 (MAF 126608, 132453)" (MOLINA ABRIL, 1992: 9); *Ibíd.*, "(MAF 132453)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 166); *Ibíd.*, "(MAF 126608, 132453)" (CARRASCO & al., 1997: 80).

**SORIA:** "30TVM80, San Esteban de Gormaz, Molino de los Ojos, 850 m (JACA 2332/97)" (SEGURA & al., 1998: 214). "Ucero, río Ucero, 30TVM91" (SEGURA & al., 1998: 214); *Ibíd.*, (SEGURA, 1969: 47). "30TWM11. Muriel de la Fuente, manantial de la Fuentona, (MA 488512)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167); *Ibíd.* "(VAB 91/0988)" (SEGURA & al., 1998: 214). "30TWM1120. Calatañazor, Muriel de la Fuente, arroyo de la Fuentona, 1120 m (MA 424316)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167). "30TWM 1120. Cabrejas del Pinar, río Abión, manantial de la Fuentona, 1010 m, borde de arroyo (MA 540441)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167). "30TWM31. Los Llamosos, 1000 m, (MA 351841)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167); *Ibíd.* "(SEG 19844)" (SEGURA & al., 1998: 214). "30TWM60, Abión" (SEGURA & al., 1998: 214); *Ibíd.*, (SEGURA, 1969: 47). "Débanos, 30TWM83, 960 m (MA 351838)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167); *Ibíd.* "30TWM84, (SEG 8168)" (SEGURA & al., 1998: 214)

**TERUEL:** "30TXL31. Monreal del Campo, Jiloca, *Sennen*, 28-VIII-1909 (BC-Sennen)" (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167).

## CONSERVACIÓN

En el ámbito de nuestra zona de estudio (europeo, nacional y regional) el tratamiento que tiene esta especie para su

conservación es muy variado. La DIRECTIVA 43/92/CEE ("Directiva Hábitats"), en su anexo II, no menciona esta especie, abundante en el centro y norte de Europa (HULTÉN & FRIES, 1986: 688). En cuanto a los catálogos regionales de especies protegidas, en Castilla-La Mancha (DECRETO 33/1998, BOCM núm. 22) *H. vulgaris* se encuentra incluida en la CATEGORÍA IV, especies catalogadas "de interés especial"; y en el Aragón (DECRETO 49/1995, BOA núm. 42) en el ANEXO II, especies de flora "sensibles a la alteración de su hábitat". En el caso de la comunidad de Castilla y León no existe una lista regional de especies protegidas, aplicándose el catálogo nacional, resultado de la transposición de la DIRECTIVA 43/92/CEE.

La alteración de los medios acuáticos que se ha producido en los últimos 20 años, sobre todo en los ríos, es la mayor amenaza que se cierne sobre la permanencia de esta especie en la Península Ibérica. La intensificación de la agricultura, los vertidos urbanos a los cauces y la alteración física y desecación de los medios húmedos pueden acabar con las pocas poblaciones ibéricas que todavía quedan de esta planta.

## AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Javier Martín, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por sus indicaciones sobre la zona del Alto Tajo. Nuestro agradecimiento también a los conservadores de los herbarios MA, MAF y MACB por sus facilidades para la consulta del material.

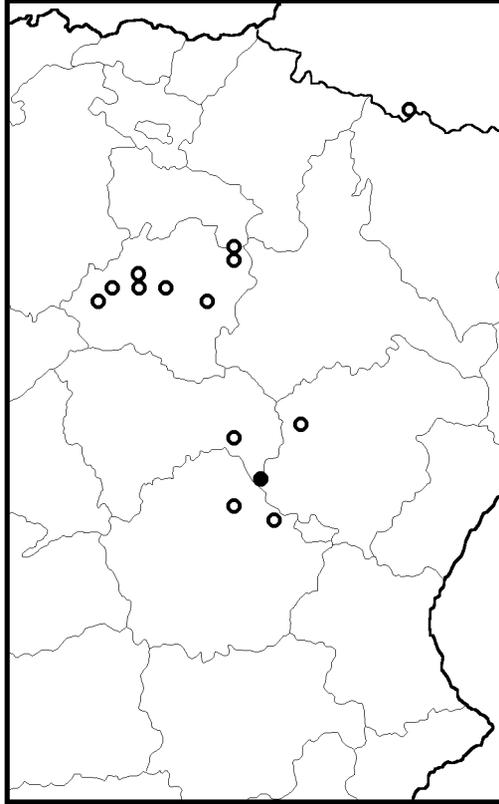


Figura 1.- Distribución de *Hippuris vulgaris* L. en el Sistema Ibérico. (○) Localidades bibliográficas y de herbario y (●) nuevas localidades. No incluida en el texto la cita más al norte “Hu: Sallent de Gállego, 30TYN14 (JACA 412386)” (BENEDÍ & VICENS, 1996: 167).

## BIBLIOGRAFÍA

- BENEDÍ, C. (1977). *Hippuridaceae*. En S. Castroviejo & al. (Eds.) *Flora Iberica* 8: 8-10.
- BENEDÍ, C. & J. VICENS FANDOS (1996). *Hippuris vulgaris* L. [Mapa 723]. En J. Fernández Casas (Ed.), asientos corológicos para un atlas de la flora occidental 24, *Fontqueria* 44: 166-167.
- CARRASCO, M.A., M.J. MACÍA & M. VELAYOS (1997). *Listado de plantas vasculares de Guadalajara*. Monogr. de Flora Montiberica, 2. Valencia, 211 pp.
- CIRUJANO, S. (1995). *Flora y vegetación de las lagunas y humedales de la provincia de Cuenca*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y C.S.I.C., 224 pp.
- HULTÉN, E. & M. FRIES (1986). *Atlas of North European Vascular Plants*. 3 vols. Königstein.
- MOLINA ABRIL, J.A. (1992). De hydrophytis hispaniae notulae praecipue chorologicae. *Fontqueria* 33: 7-10.
- PENAS MERINO, A. & T.E. DÍAZ GONZÁLEZ (1985). *Hippuris vulgaris* L. en la Península Ibérica. *Anales Jard. Bot. Madrid* 41(2): 456-457.
- SEGURA, A. (1969). Notas de flora soriana (herbario del distrito forestal de Soria). *Inst. Forest. Inv. Exper.* 52: 1-72.

SEGURA, A., G. MATEO & J.L. BENITO ALONSO (1998). *Catálogo florístico de la provincia de Soria*. Monogr. de Flora Montiberica, nº 4. Valencia, 531 pp.

## LEGISLACIÓN

- DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. L. 206, 22 de julio de 1992
- DIRECTIVA 97/62 CE DEL CONSEJO, de 27 de octubre de 1997, por la que se adapta al progreso científico y técnico de la Directiva 92/43/CE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. L. 305, 8 de noviembre de 1999.
- DECRETO 33/1998, de 05-05-98, por el que se crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha. B.O.C.M. Núm. 22, 15 de mayo de 1998.
- DECRETO 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. B.O.A. Núm. 42, 7 de abril de 1995.

(Recibido el 12-V-1999)